



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Nueve de febrero de dos mil veintiuno

Providencia	Interlocutorio
Proceso	Ejecutivo
Demandante	DISTRIBUCIONES MEDIFE S.A.
Demandado	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Radicado	05837 31 03 001 2020 00092 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta del oficio 493 del 11 de diciembre de 2020, obrante a folios 16 del cuaderno de medidas, allegada por ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - Savia Salud EPS., respecto a la información solicitada; relacionado con la orden de embargo y retención de dineros decretada en contra de E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO LUIS VALDERRAMA TURBO.

NOTIFIQUESEⁱ

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

362f04f50236d55963c1152339d698ff77489ab9fa3d1e589cb79f71706fad24

Documento generado en 09/02/2021 03:34:11 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO 10 DE FEBRERO DE 2021
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. 008 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA